



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 11001 4003 005-2019-01356-00

Despacho Comisorio No. 068 proveniente del Juzgado 1º Civil Municipal de Chía – Cundinamarca, de FELIPE SEPÚLVEDA OVIEDO contra ALEXANDER BUITRAGO VEGA y otros.

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

1. Señalar la hora de las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, del día **dieciséis (16)**, del mes de **diciembre**, del año **dos mil veintidós (2022)**, para llevar a cabo la comisión encargada (Secuestro de vehículo de placas JCW597, ubicado en el Parqueadero Impormaquinas y Equipos LTDA ubicado en la Calle 17 No, 126 A-24, Fontibón, de esta ciudad).

2. En virtud a que el Auxiliar de la Justicia designado ya no figura activo el Juzgado lo RELEVA, y en su lugar se designa como SECUESTRE a ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN, identificado con C.C. No. 1031129445, con dirección CRA 13 A NO.34-55 OFC 402, de esta ciudad quien pertenece a la lista de Auxiliares de la Justicia. (Art. 38 del C. G. del P.).

Infórmesele su nombramiento.

3. Adicionalmente, se le hace saber a la parte interesada que la diligencia **se efectuará parcialmente virtual**, por ende, deberá contar con todos los medios tecnológicos (teléfono celular con plan de datos de internet y videograbación), a fin de poder llevar a cabo la mentada diligencia, **quien además con el auxiliar de la justicia, deberán asistir en la fecha y hora señalada al lugar en donde se debe realizar la misma.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. <u>100</u> Fijado hoy <u>02 NOV 2022</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria